

Anexo 4. Indicadores Acceso a la Justicia

Línea de Inversión: Cultura ciudadana para la convivencia pacífica
Concepto: Acceso a la Justicia
Indicador: Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos.

Que en aras de desarrollar el indicador descrito y articular las acciones con el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se requiere un equipo local el cual integran tres profesionales (psicología, trabajo social, pedagogía) el cual está en capacidad de brindar atención a un promedio de 30 casos simultáneamente). El número de unidades de atención requeridas depende del total de casos a atender.

Para tener cobertura en la localidad se requiere contar con tres (3) unidades de atención.

De manera particular los requisitos de los perfiles profesionales son:

Disciplina:	Profesional en psicología, trabajo social y pedagogía.
Postgrado:	N/A
Experiencia profesional:	Doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
Experiencia profesional relacionada:	Programas de enfoque restaurativo, resolución y mediación de conflictos y fomento de la convivencia, implementación de estrategias de justicia comunitaria urbana o rural, conocimiento y/o articulación con actores de la justicia formal, no formal y comunitaria, conocimiento y/o articulación con actores de la justicia local y/o mediación escolar, atención a población particular como niños, niñas jóvenes y adolescentes.

Adicional a lo antes descrito, es menester indicar que el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, es un programa de experiencia agenciado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por tal razón las acciones desarrolladas deben cumplir los lineamientos del programa y articularse de manera administrativa con la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia.

Línea de Inversión: Cultura ciudadana para la convivencia pacífica
Concepto: Acceso a la Justicia
Indicador: Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados.

Que, para el desarrollo y cumplimiento de la lista de opciones elegibles del concepto de gasto de Acceso a la Justicia y, de acuerdo con la naturaleza de cada indicador, se deben contemplar los

perfiles que se indican a continuación:

Disciplina:	Profesional en derecho, ciencias políticas, ciencias sociales, humanas, económicas o administrativas
Postgrado:	N/A
Experiencia profesional:	Siete (7) a Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
Experiencia profesional relacionada:	Acceso a la Justicia, resolución y mediación de conflictos, y fomento de la convivencia, implementación de estrategias de justicia comunitaria urbana o rural, conocimiento y/o articulación con actores de la justicia formal, no formal y comunitaria, conocimiento y/o articulación con actores de la justicia local y/o mediación escolar.

Línea de Inversión: Mejores capacidades al servicio de la seguridad

Concepto: Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.

Indicador: Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.

DESCRIPCIÓN:

El concepto de gasto está enfocado en formular e implementar proyectos orientados a garantizar la continuidad, el fortalecimiento o mejoramiento de los equipamientos de justicia existentes en la localidad, en los cuales incluye los gastos de arrendamiento del equipamiento donde opere programas de acceso a la Justicia de la respectiva localidad.

Asimismo, incluye proyectos de contribuir a la continuidad, fortalecimiento o mejoramiento de los equipamientos de justicia o dotación de estos para mejorar el acceso a la justicia, la privación de la libertad o la prevención de la reincidencia en el delito de jóvenes y adultos.

En virtud de lo anterior, en el concepto de gasto los fondos de desarrollo local podrán desarrollar únicamente Convenios Interadministrativos con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá para apoyar en acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación de los equipamientos de la ciudad, entre los cuales se encuentran:

Tipo de equipamiento	Localidad
Casa de Justicia	Bosa
	Bosa Campo Verde
	Kennedy
	Suba
	San Cristóbal

	Ciudad Bolívar
	Usme
	Tunjuelito
	Chapinero
	Puente Aranda
Responsabilidad Penal para Adolescentes	San Cristóbal
	Bosa
	Cespa
	Santa Fe

No obstante, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá podrá poner en operación nuevos, y/o trasladar equipamientos de justicia existentes en las localidades que así lo determine las necesidades de justicia de la ciudad.